

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)**, que en el mes de Febrero de 2017, los ingresos que se reflejan en el Estado de Resultado, son de los Desembolsos de Fondos que corresponden al remanente de la II Transferencia por L.804,184,.67 y III Transferencia por L.858,022.20 del III Desembolso del año 2016, para el Gasto Operativo y Administrativo de la Comisión, mismos que provienen de la Utilidades No Distribuidas del Fideicomiso de PROVICCSOL, según PCM-83-2014 y PCM 058-2016.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los seis días del mes de Marzo del año 2017.

~~Licda. Ana Ruth Sarmiento~~
Gerente Administrativa
CONVIVIENDA



Cc: Archivo